

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA EDICIÓN 2016 DEL PROGRAMA PLATEA

29 de octubre de 2015

Ante la próxima puesta en marcha de la tercera edición del Programa PLATEA, 2016, basado en el Protocolo de Colaboración formalizado entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se informa:

Las fechas de actuación se extenderán del **1 de abril al 4 de diciembre** de 2016 (ambos inclusive), dejando los meses de **julio y agosto** reservados exclusivamente para actuaciones de **calle**. Por lo demás, las condiciones de participación, tanto para compañías como para entidades locales, serán las mismas que en la edición 2015.

Elaboración del catálogo de espectáculos:

- La elaboración del catálogo de espectáculos se llevará a cabo, de oficio, por un comité de expertos independientes, tomando como referencia los espectáculos presentados a las subvenciones concedidas por el INAEM en los últimos tres ejercicios, los registros de los centros de documentación del INAEM y el catálogo de compañías de las dos anteriores ediciones del programa PLATEA.
- Para facilitar las gestiones en la elaboración del catálogo, las compañías podrán proponer uno o varios espectáculos, cumplimentando los formularios radicados en los Portales del INAEM: TEATRO.ES (compañías de teatro y circo), o DANZA.ES (compañías de danza), que se encontrarán disponibles **del 2 al 26 de noviembre de 2015**. Las consultas sobre el funcionamiento del formulario de registros pueden dirigir las a los teléfonos: 91.050.53.11 (TEATRO.ES) o 91.522.79.01 (DANZA.ES).

Adhesión o renovación de Entidades locales:

- Las entidades interesadas disponen de instrucciones precisas para proceder a la renovación/nueva adhesión, así como información sobre la documentación que, en cada caso, deba aportarse, en la página web del programa, edición 2016.
- El plazo para solicitar la renovación de la participación de Entidades Locales, o nuevas adhesiones, se extenderá del **2 al 30 de noviembre**.

INFORMACIÓN GENERAL DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA: Un resumen de las características del programa se encuentra disponible en la **“GUÍA BÁSICA PLATEA 2016”**. Si este documento no aclara sus dudas, pueden dirigirse a los siguientes correos electrónicos de consulta: platea2016.entidadeslocales@inaem.mecd.es (para Entidades Locales), o platea2016.companias@inaem.mecd.es (para Compañías)